Andres rosique vicarios Juan Jaco don [illegible] Joseph
Fran.co martinez fortun Fran.co roca don gines mar[illegible]
don diego giner regidores y juntos acordaron lo siguiente
salio de el Fran.co rocarrasa entro el don Juo muñoz negrete
regidor bolbio a entrar el Fran.co rocarrasa

El Fran.co martinez fortun rrecibio = Dixo que mato balanza
mayordomo que fue del posito que como comisario que es para la
provision del pan cierta persona le a restituydo ocho
cientos Reales los quales en catorce de este presente mes
de agosto se entregaron a Juo carrion siguiente mayordomo del
dicho posito que se comprehenden en los quinze mill
reales que se an allado en la caxa del en la bisita
que se a hecho por la baxa de la moneda por aver
sele entregado antes de la dicha baxa da cuenta
a esta ciudad para que la tenga entendido = y Pa
esta ciudad visto acordo que el contador le haga
cargo al dicho Juo carrion de la dicha cantidad

Cargo al mayordomo del posito de 800 Rs

En la baxa

La ciudad = Dixo que Por cuanto en diez y seis de este
presente mes de agosto se publico en esta ciudad la
baxa de moneda de bellon lo cual recibieron los V.s della
con muy gran gusto por esperar el remedio de todas
las cosas de que necesita el trato humano asi de sus
precios como de allarse con solo averse hecho la dicha
baxa y Por que esta ciudad en conformidad de lo que
su mag.d manda se a juntado por dos veces asi conbiene
o no satisfacer la quarta parte de la moneda de bellon
de lo que en ella se pierde a los ynteresados y no tan solo
no lo an pedido los V.s si antes an presentado peticion
en los dichos ayuntamientos y por ella piden no se sa
tisfaga los dichos ynteresados la parte que les puede tocar
de la dicha baxa ni la quieren por las causas y razones
que en la dicha su peticion dan = y Por esta ciudad
visto y conferido sobre ello acordaron de conformidad
se escriva a su mag.d y señor presidente lo bien que los V.s
an recevido la dicha baxa y como no quieren satisfacion
de la quarta parte y escrivan las dichas cartas los seño